



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

DIRECCIÓN GENERAL

www.iab.una.py

C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax.: 595 - 021 - 520532/3 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN N° 297/2016.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL FLUXOGRAMA DE ENTREGA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE GRADO DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CASA CENTRAL Y FILIALES, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorandum D.I N° 218/2016 de la Lic. Aida Maidana de Zarza, Directora de Investigación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite el Fluxograma de entrega de Trabajos de Investigación de Grado de las Carreras de Enfermería y Obstetricia, Casa Central y Filiales, del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, para la aprobación correspondiente,

POR TANTO,

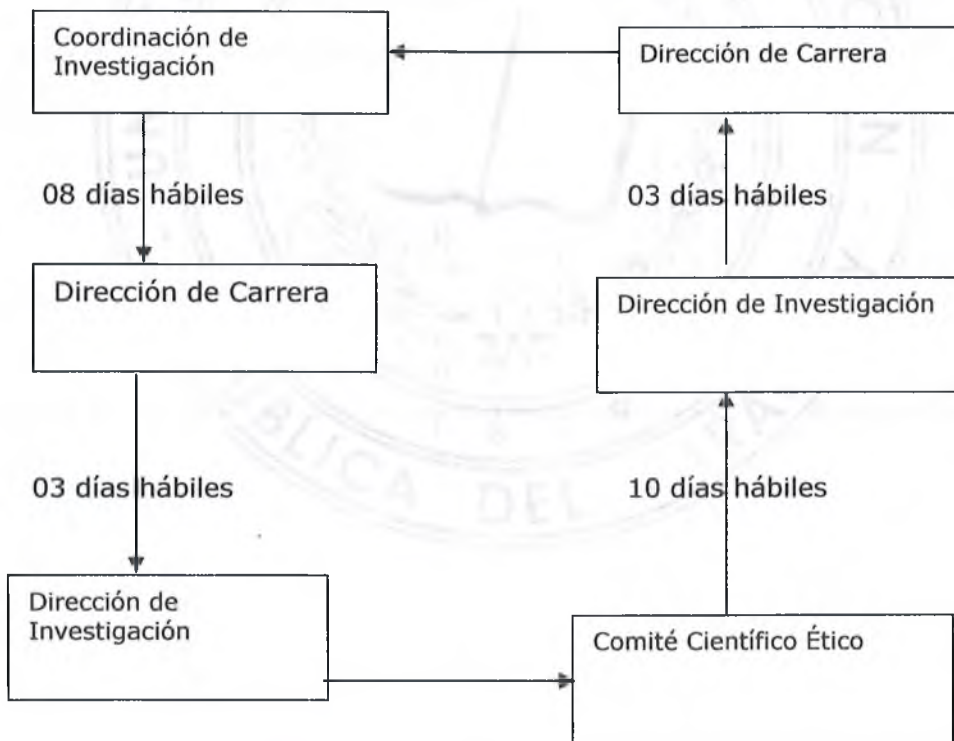
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: **APROBAR**, el Fluxograma de Entrega de Trabajos de Investigación de Grado de las Carreras de Enfermería y Obstetricia, Casa Central y Filiales, del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, conforme el siguiente detalle:

FLUXOGRAMA

Entrega de trabajos desde las Direcciones de Carreras a Dirección de Investigación y viceversa



Art. 2°: **COMUNICAR**, a quien corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. CAROLINA BEATRIZ SERVIÁN MORA
Encargada de Despacho de la Secretaría del Instituto

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General

NMMO/CBSM/cbsm

Recibi fr
Francisca.

09-06-16.